



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN DNAT-2019-1324
SALTA, 28 de septiembre de 2019
EXPEDIENTE N° 10.747/2018

VISTO:

La Res. CDNAT-2019-338 – relacionada a la promoción del Dr. José Eduardo Sastre – al cargo interino de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura Suelos de la carrera de Geología a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Sastre informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones el 28 de agosto del corriente año, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que se recuerda que el gasto emergente de la presente resolución se atiende con el cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva (liberado por jubilación del Lic. Ciro Camacho, Res. CS 359/18) se encuentra comprendido en la planta aprobada, Res CS 186/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

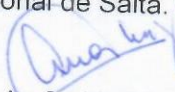
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

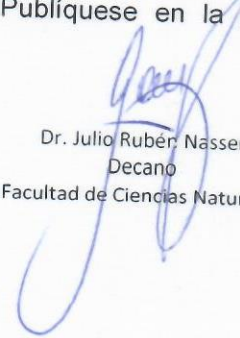
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones del **Dr. JOSÉ EDUARDO SASTRE** – DNI N° 17.582.040 - al cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura “Suelos” (plan 2010) de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología, el 28 de agosto de 2019, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2019-338 y por las razones expresadas precedentemente

ARTÍCULO 2º.- Recuérdese que la promoción dispuesta a favor del Dr. Sastre será atendida con el cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva (liberado por jubilación de la Lic. Ciro Camacho, Res. CS 359/18) comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 186/19

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Dr. Sastre, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en la página web de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales